

INFORME DE COMISARIO

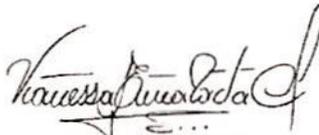
Hemos revisado el Balance General de INMOFINIX S.A., al 31 de Diciembre de 2015 y se evidencia que la compañía no tiene ingresos en el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y en el mismo período reporta un mínimo de gastos correspondientes a la operación de la empresa.

Finalmente informo que a nuestro juicio el desenvolvimiento de INMOFINIX S.A., en el año 2015 esta ajustado a las normas de la buena administración.

Este informe del Comisario es presentado en el cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías vigente y es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de INMOFINIX S.A., el cual no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 15 de marzo de 2016.

Atentamente,



Vanessa Encalada Castillo
COMISARIO DE INMOFINIX S.A.